Versión: Fecha de vigencia:

CONVENIO No. 4379 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

Clase de contrato	Convenio de asociación
Dependencia Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA
CONTRATISTA	**LA FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR.**, identificada con NIT. 900.036.927-2**,** representada legalmente por **GIOVANNA VERGARA AGUIRRE** identificado con la cédula de ciudadanía número 42.098.079
Interventor y/o Supervisor	**JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO** Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Objeto del contrato	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**
Valor del convenio	El valor total del presente convenio es de MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($1.124.191.911), de los cuales el Municipio aportará OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($889.266.961), y la ESAL aportará DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($234.924.950).
Plazo de Ejecución	124 dias
Fecha de Inicio	12/06/2026
Fecha de Terminación	16/10/2026

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO** (Interventory/o Supervisor) y **GIOVANNA VERGARA AGUIRRE** identificado con la cédula de ciudadanía número **42.098.079,** en su calidad de representante legal de **LA FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR.**, identificada con NIT. 900.036.927-2, en calidad de contratista, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el **CONTRATO No. 4379 DEL 12 DE JUNIO DE 2026.**

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven delpresente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, a los 12 días de junio de 2026.

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
Representante legal
Fundación Alegría de Servir